

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MUNICIPIO DE: PUERTO PEÑASCO, SONORA.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL: OOMAPAS DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

PERIODO: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

De conformidad a los artículos 46, fracción I, Inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta las notas a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2019, con los siguientes apartados:

1.- Notas de Desglose, 2.- Notas de Memoria, 3.- Notas de Gestión Administrativa

NOTAS DE DESGLOSE

I. Notas al Estado de Situación Financiera

A.- Efectivo y Equivalentes:

El efectivo y sus equivalentes se registran en moneda nacional, y representan el total de recursos económicos disponibles a la fecha de este Informe en las cajas del área de Ingresos así como en cada una de las cuentas bancarias enlistadas. Las operaciones y saldos de las cuentas bancarias en moneda extranjera se registran al tipo de cambio publicado por el SAT.

EFFECTIVO:

Concepto	Nombres	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE
Efectivo en Caja	LOURDES JIMENEZ SOSA	2,000.00	2,000.00
Efectivo en Caja	ESPERANZA DIAZ SANDOVAL	2,000.00	2,000.00
Efectivo en Caja	ALEJANDRO PINO PALACIO	2,000.00	2,000.00
Efectivo en Caja	AMERICA CORTEZ	2,000.00	2,000.00
Fondo para Gastos Menores	JHOVAN CORONA	10,000.00	10,000.00
TOTAL		18,000.00	18,000.00

EFFECTIVO EN CUENTAS BANCARIAS:

Institución Bancaria	No. Cuenta	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE
BBVA Bancomer MN	446318541	0.00	0.00
BBVA Bancomer MN	192678209	-9,991.67	136,583.25
Santander Serfin MN.	6550066317-0	-37,180.75	16,189.81
Santander Serfin dls.	8250016230-9	143,668.13	162,671.29
Santander Serfin dls. COMPLEMENTARIA	8250016230-9	6,544.77	8,877.37
Santander PRODDER	18-00007532-7	721,528.00	5,217.96
Santander OBRAS	22-0007509-9	0.00	3,583.20
Santander Drenaje Serfin MN.	65-503096973	0.00	84,468.88
Santander ProaguaSerfin MN.	22-00061512-7	0.00	121,107.44
Santander Apaur Serfin MN.	92-00209213-2	0.00	57,850.86
BANAMEX	7583315	99,482.10	12,760.10
BANORTE/IXE	489235830	-3,600.79	35,592.05
Santander	180000175	41,359.29	98,638.80
Santander Serfin	65502178	18,483.26	0.00
		980,292.34	743,541.01

B.- Derecho a Recibir efectivo y Equivalentes:

Referencia	Concepto	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE
1.10	Usuario Oomapas	151,728,047.25	119,594,955.00
1.30	Iva Acreditable	740,307.61	939,438.00
Total		152,468,354.86	120,534,393.00

1.1 Cuentas por cobrar a los usuarios

Representa los ingresos por recuperar por adeudos de usuarios por concepto de Servicios de Agua, Tomas, Alcantarillado entre otros servicios. Los saldos para su control se clasifican en usuarios domesticos, comercial, industrial y residencial.

1.2 Deudores Diversos

De este saldo el un porcentaje del mismo corresponde a saldos por saldos reconocidos y que a la fecha de su recuperacion no se pudo establecer su procedencia ya que fueron realizados los pagos con transferencia o depositos en firme en otras localidades, mismos que se encuentran registrados en la cuenta 2241-01 Transferencias de Usuarios No Reclamadas, el resto de este saldo son saldos en recuperacion por anticipos a cuenta de sueldos.

1.3 Iva Acreditable

Representa el monto que el Organismo tiene derecho a recuperar vía devolución una vez que fueron cubiertos los requisitos de conformidad a los artículos 1-B, 11 y 17 de la Ley del IVA, así como remanentes que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no ha devuelto por Inconsistencias o falta de cumplimiento de las obligaciones fiscales de los proveedores y contratistas por el ejercicio 2019, o pendientes de realizar las aplicaciones de algunos saldos que se procederan a compensar con impuestos a cargo.

C.- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Referencia	Concepto	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE
2.10	Anticipo a proveedores	222,243.00	222,243.00
	Total	222,243.00	222,243.00

2.1 Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes y Prestacion de Servicios a Corto Plazo.

Saldos de cantidades entregadas a cuenta de compra de un terreno para instalacion de un carcamo y compra de materiales, así como gastos legales por escrituraciones pendientes de facturar.

D.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:

Los Inmuebles, Muebles y la Infraestructura son reconocidos a su costo histórico de adquisición, construcción y reposición. Representa los importes Invertidos en edificios, equipamiento, así como las obras de Infraestructura.

BIENES INMUEBLES	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE
Terrenos	4,969,428.01	4,969,428.01
Edificios no Habitacionales	637,007.09	637,007.09
Viviendas	280,000.00	280,000.00
Construcciones en Proceso en Bienes Dominio Público	0.00	0.00
Total	5,886,435.10	5,886,435.10

BIENES MUEBLES	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE
Mobiliario y Equipo de Administración	1,167,831.66	994,644.38
Vehículos y Equipo de Transporte	3,730,227.57	3,730,227.57
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,136,090.70	5,917,765.70
Total	11,034,149.93	10,642,637.65

P A S I V O

E.- Cuentas Por Pagar a Corto Plazo

Referencia	Concepto	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE
1.1	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,619,994.32	6,593,742.65
1.3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	4,112,321.17	4,130,801.77
	I.S.P.T	142,052.28	142,052.28
	ISR retenido por asimilados a salarios	30,935.13	25,429.74
	Cuotas IMSS	101,151.37	65,347.89
	Cuotas ISSSTESON	115,752.38	61,268.70
	SAR y Cesantia Edad Avanzada	0.00	0.00
	Retenciones Credito INFONAVIT	169,786.79	141,804.65
	ISR Retenido Prestacion Servicios Profesionales	21,039.00	20,265.31
	ISR Retenido por Arrendamientos	758.12	700.00
	IVA Traslado Cobrado	3,077,345.38	3,197,116.52
	2% al Millar ICIC	1,631.39	149,751.60
	5% al Millar Contraloria	189,344.36	339,899.98
1.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,815,073.05	16,815,073.05
	Total	15,397,184.74	31,683,254.14

1.1 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Este importe corresponde a retenciones por concepto de retenciones a empleados sindicalizados, así como provisiones por prestaciones laborales.

1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Corresponde a las obligaciones de pago que el organismo tiene pendiente al cierre del periodo, producto del intercambio de bienes y servicios. El pago de pasivos se programa en periodos futuros de acuerdo a la disponibilidad de recursos

1.3 Retenciones y Contrbucones por Pagar a Corto Plazo

Los saldos corresponden a retenciones por conceptos de nominas en lo correspondiente a ISR así como cuotas obrero patronales de seguridad social, retiro e Infonavit causadas, así como a saldos de IVA Traslado cobrado no aplicado contra el IVA Acreditado pagado, y retenciones de obra liquidadas pendientes de liquidar, en lo referente al 5% al millar es una diferencia de los ejercicios 2013 y 2014 cuando el H Ayuntamiento manejaba directamente la aplicacion de los recursos correspondientes a obras y nunca remitió a este organismo lo correspondiente a la partida para liquidar las retenciones realizadas.

F.- Documentos por pagar a Largo Plazo

Correspondiente al Credito o Financiamiento con el Fidelcomiso Fondo Revolvente Sonora (FFRS).

II. Notas al Estado de Actividades

G.- Ingresos de Gestión:

Del clasificador por rubro de Ingresos 7.2 Ingresos por venta de bienes y servicios (Organismos Paramunicipales)

Concepto	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE
SERVICIOS AGUA POTABLE	32,410,483.31	29,593,781.59
SERVICIOS ALCANTARILLADO Y SANEAM.	3,868,900.96	3,530,573.93
CONTRATOS DE AGUA	1,558,862.00	1,128,548.50
CONTRATOS DE DRENAJE	1,010,282.71	673,155.12
RECARGOS	3,342,965.87	1,437,153.50
REZAGOS Agua Potable	22,468,345.04	15,519,564.59
Diversos	8,422,021.82	4,290,136.82
Convenios	22,571.52	4,944.43
Otros Ingresos	62,691.09	7,036.00
Ganancia Variacion Tipo de Cambio	25,947.58	140,373.00
Recuperacion de la Inversion Publica	3,226,659.51	-
Total	73,193,071.90	56,325,267.48

Los ingresos del Organismo estan definidos en cuanto a las cuotas de recuperacion de la prestacion del servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y saneamiento de acuerdo a las aprobadas en la Ley Estlmada de Ingresos del H Ayuntamiento de Puerto Peñasco.

H.- Participaciones y Aportaciones.

Concepto	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE
APAU	0.00	922,106.00
PROAGUA	0.00	16,129,000.00
PRODDER	4,171,162.00	549,787.00
FOOSI	1,322,633.33	0.00
TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES	0.00	1,559,579.00
OTROS PRODUCTOS	88,638.67	147,408.51
Total	5,582,434.00	19,307,880.51

Estos ingresos corresponden a devoluciones de Conagua por pagos de derechos de agua.

I.- Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Afectación al rubro 4.2.2.1 por transferencia por ayuda para gastos por parte del H Ayuntamiento para compra de tubería a utilizarse en las rehabilitaciones y mantenimiento de la red que opera el organismo.

J.- Otros Gastos y Pérdidas.

Concepto	Importe
Servicios Personales	24,463,926.52
Materiales y Suministros	7,516,982.99
Servicios Generales	43,689,062.02
Ayudas Sociales	97,000.00
Total	75,766,971.53

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

K.- Variación Hacienda Pública.

La variación que afecta a la Hacienda Pública es por el resultado generado por las operaciones de enero a diciembre 2019 por un monto de \$ -320.00

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Cuenta	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE	Variación
Efectivo	18,000.00	18,000.00	0.00
Bancos/Tesorería	980,292.34	743,541.01	-236,751.33
Total	998,292.34	761,541.01	-236,751.33

L.- Flujo de Efectivo

El aumento se deriva debido a que por ser inicio de año algunos de los usuarios pagan por adelantado su servicio.

M.- Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles.

Cuenta	Descripción	Importe
1241-1	Mobiliario y equipo de administración	619,871.00
1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	547,960.66
1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	0.00
Total		1,167,831.66

Por las adquisiciones de los rubros 1241,1244 y 1246 fueron realizados con recursos propios y cada una de las adquisiciones fue realizada en una sola exhibición.

N.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Gestion

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-320.00
Depreciación	0.00
Amortización	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00
Disminución de Cuentas por Pagar	0.00
Ahorro/Desahorro de la Gestión	-320.00

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Ingresos Presupuestarios		81,913,526.74
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		81,913,527

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de egresos (presupuestarios)		78,976,526.74
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.00
Mobiliario y equipo de administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	0.00	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0.00
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortización	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		78,976,526.74

NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Cuenta	Descripción	Deudor	Acreedor
7.1.7.1	Deudores Agua y Alcantarillado	151,728,047.25	
7.1.7.2	Convenios/Documentos por Cobrar	740,307.61	
7.1.7.6	Ingresos por Recuperar Adeudos Agua y Alcantarillado		151,728,047.25
7.1.7.7	Convenios/Documentos por Cobrar		740,307.61
7.6.3.0	Bienes Bajo Contrato en Comodato	164,850.00	
7.6.4.0	Contrato de Comodato por Bienes		164,850.00

Al 31 de Marzo se consideran en las cuentas 7.1.7.1 y 7.1.7.2 los importes de la cartera por recuperar del Organismo, por adeudos en el suministro de agua, así como lo correspondiente al servicio de alcantarillado de este municipio

Las cuentas 7.6.3.0 y 7.6.4.0 corresponden a vehículos comodatados al Organismo por el H Ayuntamiento de Puerto Peñasco desde la administración 2012-2015

II. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Cuenta	Descripción	Deudor	Acreedor
8.1.1.0	Ley de Ingresos Estimada	55,848,351.00	0.00
8.1.2.0	Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	-26,065,175.74
8.1.3.0	Modif. Ley Ingresos Estimada		0.00
8.1.4.0	Ley de Ingresos devengada	0.00	0.00
8.1.5.0	Ley de Ingresos Recaudada	0.00	81,913,526.74

El saldo de la cuenta 8.1.5.0 Ley de Ingresos Recaudada \$62,885,296.25 es el correspondiente al mostrado en la columna 5 del anexo OP8 Ingresos Devengados

Cuenta	Descripción	Deudor	Acreedor
8.2.1.0	Presup. Egresos Aprobado	0.00	55,848,351.00
8.2.2.0	Presup. Egresos por Ejercer	-23,128,175.74	0.00
8.2.3.0	Modific. Presup. Egreso Aprobado	0.00	0.00
8.2.4.0	Presup. Egresos Comprometido	0.00	0.00
8.2.5.0	Presup. Egresos devengado	0.00	0.00
8.2.6.0	Presup. Egresos Ejercido	0.00	0.00
8.2.7.0	Presup. Egresos Pagado	78,976,526.74	0.00

El saldo de la cuenta 8.2.7.0 es el mostrado en el anexo OP9 por un valor de \$78,976,526.74

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

1.- Introducción

Los Estados Financieros del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, proveen de información financiera a sus principales usuarios, la ciudadanía, a la Junta de Gobierno de la paramunicipal y a las Entidades Fiscalizadoras. Los cuales se encuentran actualizados en el apartado de Ley de Transparencia en nuestra página web oficial, www.oomapaspenasco.gob.mx

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos.

Los Estados Financieros son elaborados por el Contador de la Paramunicipal con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestales del Estado, con avances en el apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodologías para la Emisión de la Información Financiera y con la Estructura de los Estados Financieros básicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), siendo esta una fuente de información confiable, que facilita las tareas de evaluación y fiscalización del origen de los ingresos y del destino del gasto, cabe señalar aún se están realizando

2.- Panorama Económico y Financiero

Para lograr una mejoría considerable en la situación financiera del Organismo se ha llevado a cabo un Plan de austeridad en cada una de las áreas que participan para lograr ser un ente sustentable. Así mismo se realizan campañas de Cultura del Agua donde se invita a los usuarios a realizar sus pagos en tiempo y forma para poder estar en óptimas condiciones de llevarles el Servicio del Suministro de Agua Potable a cada ciudadano que lo requiera, así mismo el servicio de Drenaje.

3.- Autorización e Historia

A). Fecha de creación del Ente.

Se crea el OOMAPAS, el 29 de septiembre de 1994, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio en la Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, como lo estipula la ley de gobierno y administración pública municipal. El OOMAPAS, tendrá por objeto principal el Suministro de Agua Potable a la ciudad, Servicios de Drenaje y Saneamiento donde se cuente con infraestructura, además de los servicios que tengan relación con los mismos, siempre que procuren el autofinanciamiento de este organismo público descentralizado y sean autorizados por su Junta de Gobierno, teniendo a su cargo para el logro de dicho objetivo la operación y administración de OOMAPAS Puerto Peñasco, así como de los muebles e inmuebles que les sean destinados a asignados con tal fin por cualquier medio legal.

4.- Organización y Objeto Social

A). Para el cumplimiento de su objeto el OOMAPAS, tiene las siguientes atribuciones

- 1.- Formular los programas Institucionales de corto, mediano y largo plazo, así como los presupuestos del organismo y presentarlos para su aprobación a la Junta de Gobierno.
- 2.- Coordinar las actividades técnicas, administrativas y financieras del organismo operador para lograr una mayor eficiencia, eficacia y economía del mismo.

- 3.- Contratar para su ejecución las obras autorizadas y concursadas cuando así lo requieran, realizar las actividades necesarias para lograr que el organismo operador preste a la comunidad servicios adecuados y eficientes.
- 4.- Suscribir, conforme a la legislación aplicable y previa autorización de la Junta de Gobierno, créditos o títulos de crédito, contratos u obligaciones ante Instituciones públicas y privadas.
- 5.- Establecer relaciones de coordinación y de concertación con las autoridades federales, estatales y municipales, de la administración pública centralizada o paraestatal, y con los representantes de los sectores social y privado, para el trámite y atención de asuntos de Interés común.
- 6.- Someter a la aprobación de la Junta de Gobierno, el Reglamento Interior del organismo operador, así como los manuales y las propuestas de modificación a los mismos.
- 7.- Elaborar anualmente un calendario de acciones a realizar y de obras a ejecutar, mismo que una vez aprobado por la Junta de Gobierno, deberá enviar un tanto al Consejo Estatal del Agua y al Consejo Consultivo municipal.
- 8.- Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para el cumplimiento de su objeto, así como realizar todas las acciones patrimoniales que se requieran, directamente o indirectamente, para el cumplimiento del objeto del organismo y sus atribuciones.

B). Principal Actividad.

El Organismo tendrá por objeto principal el Suministro de Agua Potable a la ciudad, Servicios de Drenaje y Saneamiento donde se cuente con Infraestructura, además de los servicios que tengan relación con los mismos, siempre que procuren el autofinanciamiento de este organismo público

C). Ejercicio Fiscal.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros y que se mencionan en estas notas son las correspondientes al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

D). Régimen Jurídico.

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

• Ley General de Contabilidad Gubernamental.

• Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios.

• Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

• Ley, de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

• Leyes fiscales vigentes.

El Organismo de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

El Organismo de conformidad con las leyes respectivas, es contribuyente del Impuesto al valor agregado, el cual es enterado mensualmente.

El Manual de Organización contempla la estructura Orgánica que opera el OOMAPAS; su contenido contempla las funciones principales de las distintas áreas que conforman la estructura orgánica y tiene por objeto establecer la Organización y las Disposiciones que rigen el funcionamiento del mismo. A la fecha de este se encuentra autorizado por el Cabildo Municipal, lo que contempla la revisión y actualización de los manuales de organización, procedimientos y puestos.

5.- Bases para la preparación de los Estados Financieros.

A) En cumplimiento a las disposiciones emitidas de acuerdo a la LGCG, el OOMAPAS ha venido implementando una serie de medidas tendientes a cumplir con dichas disposiciones, para lo cual se ha venido apoyando con diversas herramientas a través del uso de las tecnologías de la Información, en la cual se han estado desarrollando, cuidando que en el mismo desarrollo e implementación se apaguen a la diversa normatividad emitida por el Consejo de Armonización Contable, algunas disposiciones se encuentran aún en su implementación derivado de las mismas disposiciones emanadas por el CONAC; de igual forma aplicando, cuando así se requiere diversas Para la armonización del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el OOMAPAS, tendrá la necesidad de adecuar dentro de su organización interna algunos procesos, así como implementar modificaciones en los diversos sistemas que le permitan dar cumplimiento a los diversos elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se dispone de lista de Cuentas alineadas al plan de cuentas; clasificadores presupuestarios armonizados y las respectivas matrices de conversión.

B) La base de medición utilizada en el registro de las operaciones para la elaboración de los Estados Financieros es a Costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa", registrando todas las transacciones efectuadas por el Instituto, en base a lo devengado.

C) Postulados básicos de la Contabilidad gubernamental aprobados por la CONAC.

- | | |
|--|------------------------|
| · Sustancia Económica | · Devengo Contable |
| · Entes Públicos | · Valuación |
| · Existencia Permanente | · Dualidad Económica |
| · Revelación Suficiente | · Consistencia |
| · Registro e Integración Presupuestaria | · Importancia Relativa |
| · Consolidación de la Información Financiera | |

6.- Políticas de Contabilidad Significativas.

a) En los presentes Estados Financieros no se aplica algún método para la actualización de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Los Estados financieros no presentan registros de reservas.

c) Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la Inflación en los estados financieros y las cifras incluidas en los mismos fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que somos una Institución con fines no lucrativos y no tenemos como propósito darle mantenimiento financiero a nuestro patrimonio.

d) Los gastos se reconocen y se registran en el momento que se devengan y los Ingresos se registran conforme a las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos emitido por CONAC

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Organismo realiza operaciones en moneda extranjera, pero los cuales no representan algún riesgo cambiario ya que solo es cobro de servicios los cuales son pagados en Moneda Extranjera y de manera muy esporádica, la aplicación del saldo de la cuenta de dólares se utiliza para pagar operaciones de compra de suministros e insumos pactados en Moneda Extranjera, y en ningún caso se realizan compromisos a corto o largo plazo que se consideren riesgo.

8.- Reporte Análisis del Activo.

El rubro de activos fijos (Muebles e Inmuebles) se procederá a realizar el manejo a través del sistema computarizado del SAACGNET y realizar las consideraciones de los parámetros de vida útil y los montos de depreciación autorizados.

El estado que guardan los bienes a esta fecha es aceptable, aun así de haber realizado adquisiciones de algunos ha sido por la demanda de las actividades del Organismo.

No hay gastos capitalizados en el ejercicio.

No se cuenta con Inversiones financieras

No hay valor activado en los bienes construidos por el Organismo

No se encuentra ningún activo como garantía prendaria.

No se cuenta con desmantelamiento de activos

No se cuenta con Inversiones en valores

No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No cuenta el Organismo con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No cuenta el Organismo con Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se cuenta con Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Este Organismo no realiza operaciones en este rubro

10.- Reporte de la Recaudación

Concepto	2019-DICIEMBRE	2018-DICIEMBRE	Variación	% Incremento
SERVICIOS AGUA POTABLE	32,410,483.31	29,593,781.59	2,816,701.72	9.52%
SERVICIOS ALCANTARILLADO Y SANEAM.	3,868,900.96	3,530,573.93	338,327.03	9.58%
CONTRATOS DE AGUA	1,558,862.00	1,128,548.50	430,313.50	38.13%
CONTRATOS DE DRENAJE	1,010,282.71	673,155.12	337,127.59	50.08%
RECARGOS	3,342,965.87	1,437,153.50	1,905,812.37	132.61%
REZAGOS	22,468,345.04	15,519,564.59	6,948,780.45	44.77%
CONVENIOS	22,571.52	4,944.43	17,627.09	356.50%
Diversos	8,422,021.82	4,290,136.82	4,131,885.00	96.31%
IVA Devoluciones	-	-	-	-
Otros Ingresos	62,691.09	7,036.00	55,655.09	12.64%
Ganancia Variación Tipo de Cambio	25,947.58	140,373.00	114,425.42	100.00%
Recuperación de la Inversión Pública	3,226,659.51	-	-	100.00%
Total	73,193,071.90	56,325,267.48	16,867,804.42	23.98%

El incremento en la recaudación más significativo de este Organismo se genera en los rubros de contratos de servicio de agua y drenaje originado por la inversión en la ampliación del suministro del servicio en algunos sectores de la población, así como el cumplimiento del pago a tiempo de los usuarios del servicio del municipio.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

A la fecha de elaboración de este reporte el Organismo cuenta con un contrato de deuda correspondiente al crédito FFres (documentos por pagar a largo plazo) por un importe de \$ 14,000,000.04, los únicos valores de deuda con los que cuenta este organismo son de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Proveedores por pagar a corto plazo	5,619,994.32
Servicios Personales por pagar a corto plazo	659,586.25
Retenciones y Contrib. Pagar a Corto Plazo	4,112,321.17
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	952,823.83
Documentos por pagar a corto Plazo	1,815,073.05
Documentos por pagar a largo Plazo	14,000,000.04
Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	280,399.26
Totales	27,440,197.92

Servicios Personales por pagar a corto plazo se liquida a 30 días el total del adeudo.

Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo estas partidas son pagos anticipados a compensarse con consumos de agua potable futuros

12. Calificaciones otorgadas

El organismo a esta fecha no ha requerido o solicitado financiamiento externo por lo que no existe calificación a la fecha de elaboración de estas notas.

13. Proceso de Mejora

A). A efecto dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental, este Organismo implementó durante este ejercicio la utilización del sistema Informativo SAACGNET, suministrado por la empresa INDETEC.

B). Se reforzaran las medidas a efecto de cumplir con las metas programadas en el Presupuesto de Egresos Autorizado, así como reforzar e incrementar nuevas opciones de atención al desempeño del Organismo.

14. Información por Segmentos

No existe información segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

16. Partes Relacionadas

El Organismo forma parte del Organigrama de dependencias y entidades paramunicipales del H Ayuntamiento de Puerto Peñasco, así como reconocemos que se reciben transferencias para gastos de operación cuando las circunstancias lo ameritan o por aplicación de partidas para ejecución de programas de obra por parte del H Ayuntamiento y que recae en el ámbito de acción de éste Organismo; más las decisiones de aplicación de nuestra Ley Estimada de Ingresos y el Presupuesto Autorizado de Egresos es definido por la Junta de Gobierno del Organismo, sin injerencia en la toma de decisiones financieras y operativas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

TESORERA MUNICIPAL
LAE MARITZA MONTIJO QUINTANA


DIRECTORA GENERAL
C.P. HESDIN BRZEIDA SOTO HIZARRA

XXVIII. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO
 **Oomapas**
PUERTO PEÑASCO, SONORA.